PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 256/23

Nº: 451 **PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 479/23 DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LOS 40 AÑOS DE TRAYECTORIA DEL RECONOCIDO ARTISTA RAMON BARRENECHEA " EL PUMA DE LA PATAGONIA".

Entró en la Sesión de: **29 de Septiembre 2023**

Girado a la Comisión Nº: **Aprobado - Resol. N° 256/23**

Orden del día Nº: **44**

Poder Legislativo FOLIO Nº 1/3

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
25 SEP 2023
MESA DE ENTRADA
Nº 451 Hs. 12:25 FIRMA.....

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 22 SEP 2023

VISTO la Nota N° 0204/2023 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de interés provincial los 40 años de trayectoria del reconocido artista Ramón BARRENECHEA, "El Puma de la Patagonia", que será reconocido el día 30 de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que desde hace 40 años enlaza pueblos con la música patagónica. Ramón Barrenechea se define como un trashumante, va y viene desde Tierra del Fuego a toda la Patagonia y el país. Es un artista de amplia trayectoria con más de 100 temas propios y lleva grabados unas ocho producciones discográficas. Actuó en incontables escenarios en toda la Provincia y llevó a cabo varias giras y presentaciones por casi todo el país en especial la Patagonia. Recibió importantes premios y reconocimientos a nivel local y nacional y obtuvo el premio Disco de Oro en el Festival de la Canción Latinoamericana en el estado de California (EEUU) con la obra "Voy llegando al Valle Calchaquí".

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial los 40 años de trayectoria del reconocido artista Ramón BARRENECHEA, "El Puma de la Patagonia", que será reconocido el día 30 de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Provincial los 40 años de trayectoria del reconocido artista Ramón BARRENECHEA, "El Puma de la Patagonia", de acuerdo a la Nota N° 0204/2023 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer y destacar la trayectoria del cantante que promueve nuestras raíces folclóricas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.
ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 479/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Poder Legislativo FOLIO Nº 2 Secretaría Legislativa

Nota Nº 0204/2023.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 21 de septiembre de 2023.-

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia
REGISTRO Nº 152 | 21 SET. 2023 | 16:26 | folios
FIRMA
Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Tramite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Sra. Presidenta
URQUIZA, Mónica
S_____/_____D

De mi mayor consideración.

Me dirijo a Ud. con motivo de solicitar declarar de interés cultural los 40 años de trayectoria del reconocido artista Ramón BARRENECHEA, El Puma de la Patagonia, que será reconocido el día 30 de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Desde hace 40 años enlaza pueblos con la música patagónica. Ramón Barrenechea se define como un trashumante, va y viene desde Tierra del Fuego a toda la Patagonia y el país. Es un artista de amplia trayectoria con más de 100 temas propios y lleva grabados unas ocho producciones discográficas. Actuó en incontables escenarios en toda la Provincia y llevó a cabo varias giras y presentaciones por casi todo el país en especial la Patagonia. Recibió importantes premios y reconocimientos a nivel local y nacional y obtuvo el premio Disco de Oro en el Festival de la Canción Latinoamericana en la ciudad de California (EEUU) con la obra "Voy llegando al Valle Calchaquí".

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Poder Legislativo FOLIO Nº 3/3

Por todo le expuesto es que solicito a Usted su declaración de interés cultural, con el siguiente articulado:

Artículo 1°.- Declarar de interés Provincial los 40 años de trayectoria cultural del canta autor Ramón BARRENECHEA "El Puma de la Patagonia".

Artículo 2°.- Reconocer y destacar la trayectoria del cantante que promueve nuestras raíces folclóricas.

Artículo 3°.- Entregar copia de la presente a la comisión organizadora del evento y al señor Ramón BARRENECHEA.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Agradeciendo su distinguida colaboración, saluda a Ud. Atte.-

Vuoto, María Victoria
Legisladora Provincial